



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4861  
Pucón, 18/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 60,000 SESENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : FONDOS A RENDIR SEGUN D.E. NRO. 2466 17/11/2010  
 Fecha de Pago : 18/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2466	17/11/2010	60,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-88-000-000-000	CHILE CRECE - PUCON	60,000	
111-02-07-000-000-000	BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL		60,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	60,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		60,000
Sumas Iguales		120,000	120,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-88-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	4,700,607	379,383,558		
Total Comprometido	3,903,380	384,807,270		
Saldo x Comprometer	797,227	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

(5)

[Handwritten signature]